

ACTA DE ACUERDOS
Comité de Manejo de Merluza del sur desde el paralelo
41° 28,6"LS al 57° 00" LS
Reunión CM-MS N° 04/2016

En Puerto Montt, con fecha 22 de noviembre de 2016, en dependencias del Hotel Presidentes de Puerto Montt, se realizó la cuarta reunión del año 2016 del Comité de Manejo de Merluza del Sur. Esta reunión contó con la participación de representantes titulares y/o suplentes del sector pesquero artesanal, industrial y de plantas de proceso designados mediante Res. Ex. N° 1753/2014, y los representantes del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura designados mediante Ord N° 62292. La Sra María Ángela Barbieri Bellolio, representante de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, presidió la reunión, según lo establecido en Res. Ex. N° 2218/2014.

1. Aspectos administrativos

La reunión fue presidida por la Sra María Ángela Barbieri Bellolio. El señor Lorenzo Flores Villarroel profesional encargado de la pesquería tomó nota de los acuerdos.

2. Asistentes

Asisten los siguientes representantes:

PARTICIPANTES	ORGANIZACIÓN O INSTITUCION
Andrés Franco	Titular - Industrial
Alejandro Zuleta	Suplente-Industrial
Carlos Vial	Titular-Industrial
Valeria Carvajal	Suplente-Industrial
Mariano Villa Pérez	Titular - Industrial
Juan García Saldivia	Titular - Artesanal X Región
José Alvarado Milahuicun	Titular - Artesanal X Región
Alex Aguilar Hernández	Suplente - Artesanal X Región
José Bautista Díaz Barría	Titular- Artesanal XI Región
Erardo Muñoz Cárdenas	Titular - Artesanal XII Región
Rubén Leal Pérez	Titular - Plantas de Proceso
Eduardo Bruce Tornero	Suplente - Plantas de Proceso
Pablo Ortiz	Suplente- SERNAPesca
María Ángela Barbieri Bellolio	Presidenta Comité manejo merluza del sur

Otros participantes de la reunión

Juan Gutierrez	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (Invitado)
Paolo Trejo	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (Invitado)
Gustavo Castro	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (Invitado)
Lorenzo Flores	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (Invitado)

3. Agenda Propuesta

Mañana

- Revisión/Aprobación de agenda de reunión.
- Presentación de nueva unidad técnica (Cesso)
- Consulta distribución regional cuota artesanal
- Café.
- Evaluación Directa recurso merluza del sur
- Almuerzo.

Tarde

- Estado de situación de solicitudes de Espacios Costeros Marinos de Pueblos Originarios (ECMPO)
- Revisión/Aprobación del acta de la reunión anterior
Redacción y adopción del acta resumida (acuerdos)
- Varios.

4. Principales temas abordados en la reunión

Presentación de la unidad técnica asesora Cesso

Profesional de la unidad técnica hace una breve presentación del marco de operación y asesoría de la consultora. Se presenta al equipo completo de Cesso y se indica que el trabajo es de carácter colaborativo, con asistencia técnica y apoyo logístico para el funcionamiento de los Comités.

Presentación de la SSPA de la distribución artesanal de la cuota año 2017.

La SSPA hace una breve presentación de la distribución histórica regional de la cuota de merluza del sur, la cual regionalmente es de un 53% X región, 32,3% XI región y 14,7% XII región. La SSPA recomienda al Comité mantener esta distribución regional histórica. Los miembros del Comité aprueban la propuesta y sólo señalan la necesidad de eliminar para la X y XI regiones la calendarización de la operación extractiva.

Aumento de Cuota 2016.

Miembros no institucionales del CM manifiestan su preocupación, por cuanto la disminución de la cuota el 2014 a 12.000 toneladas ha generado una brecha de costos sociales y económicos en el sector. Indican que la cuota del 2017 de 19.000 toneladas les da la razón ya que siempre indicaron que una cuota en ese orden permitía la recuperación del recurso. También indican que es necesario conocer los fundamentos técnicos que sustentan el incremento de cuota.

Finalmente se acuerda por todos los miembros oficial al CCT-RDZSA para que explique los fundamentos del nivel de riesgo utilizado del 10% del año 2016 y aumento de la cuota.

Se manifiesta la preocupación por la flota reinetera que se traslada desde la VIII Región a las X, XI, XII regiones y captura de manera ilegal merluza del sur y congrio dorado, que en su opinión atenta contra la sustentabilidad de estas pesquerías.

En este sentido la SSPA informa que los cambios para el aumento de cuota se manifiestan en lo siguiente:

- De acuerdo a los estudios presentados en el Comité Científico el recurso del 2013 a la fecha se ha recuperado transitando de un 26% a 30% de la biomasa desovante virginal.

- Con todo las 19.000 toneladas responde a una mejora del recurso y a la aplicación por parte del Comité Científico de la estrategia de explotación señalada en el plan de manejo y en particular en el nivel de riesgo aplicado (de un 10% a un 36%).

Al respecto, Miembros no institucionales manifestaron su desacuerdo con el fundamento señalado por la SSPA que dice relación con que el aumento de la cuota 2017 se deba a la mejora de los niveles de biomasa, ya que claramente se debe al cambio de la estrategia drástica que se aplicó inicialmente en el año 2014 sin la apropiada discusión de la estrategia de explotación que se hizo posteriormente en este CM. Si la estrategia inicial se mantuviera la cuota sería bastante más baja.

Evaluación Directa de Merluza del sur

El señor Sergio Lillo del Instituto de Fomento Pesquero (IFOP) presenta los resultados de la evaluación acústica de merluza del sur. Los miembros del comité de manejo realizan una serie de consultas relativas principalmente a: i) Transectas de muestreo; ii) Relación predador-presa que para el caso de merluza del sur-merluza de cola alcanza el 80% a 90%; iii) Relación de la jibia con la pesquería. El expositor responde a las consultas señalando que las transectas de muestreo responden a la disponibilidad de capturas y que la tripulación es la misma desde hace 4 años. Respecto a la relación predador-presa (Msur-Mcola) se recomienda avanzar hacia un manejo ecosistémico. La presidenta del Comité señala que todas estas dudas del Comité de Manejo debieran ser canalizadas a través de la cartera anual de proyectos de investigación.

Presentación de Espacios Costeros Marinos de Pueblos Originarios (ECMPO)

El señor Gonzalo Donoso profesional de la Dirección Zonal de Pesca de la X Región, realiza una presentación actualizada del estado de solicitudes de ECMPO en la X y XI Regiones. Al respecto se plantean las siguientes aprehensiones (preocupaciones) respecto de la ley de ECMPO: i) Puede generar en el extremo que las comunidades se sientan con el derecho de "cobrar" un peaje a pescadores para que realicen actividades extractivas dentro de áreas autorizadas como ECMPO; ii) No es claro si garantiza derechos ancestrales a las comunidades y a su vez permite actividades extractivas pesqueras; iii) No puso límite en lo que los pueblos originarios pueden solicitar, lo cual va a generar conflictos. En este sentido tampoco existe capacidad para administrar la cantidad de hectáreas autorizadas como ECMPO; iv) No hay claridad si otorga derechos exclusivos a los pueblos originarios.

Ante estas consultas el Director Zonal de Pesca de la X región aclara que se otorgan derechos exclusivos, pero conforme a lo que se apruebe en el plan de administración. Las ECMPO no afectan derechos adquiridos como la actividad pesquera extractiva, ni otorga recursos pesqueros (como es el caso de los peces) y tampoco puede limitar la navegación.

En este mismo sentido el abogado de la SSPA señala que si el plan de administración no reconoce las actividades pesqueras que se desarrollan actualmente usuarios no miembros de las comunidades, la comisión intersectorial realizará las observaciones correspondientes a fin de posteriormente aprobarlo.

Programa de Investigación 2017

La presidenta del comité recuerda los requerimientos de investigación señalados en el plan de manejo (página 36 del documento) y señala que estas necesidades de investigación serán canalizadas a través de la cartera de proyectos de investigación sectoriales.

Lectura del Acta Anterior

Miembros del comité de manejo plantean observaciones en relación a la aprobación del plan de manejo y los disensos.

La SSPA aclara que el documento de plan de manejo tuvo varios procesos de revisión anterior (Comité de Manejo, Comité Científico y SSPA) y que fue aprobado con tres disensos de tres miembros que dicen relación con la estrategia de explotación.

Conforme a lo anterior se establece lo siguiente:

- Modificar el acta sintética en el punto 1 donde dice "aprobación" cambiar por "pronunciamiento favorable".
- Los miembros del comité se comprometen a enviar por correo electrónico a la presidenta del Comité (a la brevedad posible) las observaciones al acta extendida de la sesión N°03/2016 (27 de septiembre de 2016) y el plan de manejo.
- Se modifica intervención del miembro del Comité señor José Bautista en el sentido de señalar "Que el Estado redistribuya estas asignaciones (cuotas) a los pescadores de la región".

Varios

Miembros del Comité solicitan acelerar la entrega de resultados del proyecto de descarte, los cuales permitan mejorar los estimados indicados en el informe de estatus y cuota biológicamente aceptable (CBA). La SSPA señala que si el informe final está aprobado en el mes de abril de 2017 sus resultados se podrán incorporar en la evaluación del año 2017.

5. Acuerdos

1. Mantener la distribución histórica regional de la cuota, que es X región: 53%; XI región: 32,3 % y XII región: 14,7%.
2. Para el 2017 no existirá calendario de operación para las flotas de la X y XI regiones.
3. Oficiar al CCT-RDZSA para que explique los fundamentos del nivel de riesgo utilizado del 10% del año 2016 y aumento de la cuota.
4. Solicitar la revisión de los factores de descarte utilizados actualmente versus los estimados a partir del proyecto de descarte y que estos nuevos resultados se incorporen a la estimación de la cuota del próximo año (2017).
5. Se solicita para cada pesquería con plan de manejo presentar un cuadro que indique la estrategia de explotación y nivel de riesgo utilizado.
6. Enviar las actas una semana antes de la próxima sesión del comité.
7. Revisar los puntos pendientes del Acta extendida de la tercera sesión y del Plan de Manejo. Estas observaciones serán enviadas por correo electrónico a la Presidenta del Comité y discutidas en la próxima sesión.
8. Próxima sesión de comité se realizara la última semana del mes de enero del 2017 o adosada al Comité de Congrio Dorado.
9. Solicita estudiar la aplicación de las mitigaciones a los trabajadores afectados por el incendio de la planta de FRIOSUR.

6. Cierre

Siendo las 17:30 hrs se da por finalizada la sesión del CM de merluza del sur.

7. Control de asistencia

Se adjunta a la presente acta el listado de asistentes a la reunión con sus firmas



AURORA GUERRERO CORREA
Presidenta Comité Manejo Merluza del sur (*Ad -Hoc*)

Aprobada en Pto Montt el 09 de marzo de 2017

AGC/LFV/lfv



Registro de Asistencia



Comité de Manejo	Sesión Comité de Manejo de Merluza del Sur				
N° sesión	Sesión N° 01				
Fecha	09-01-2017	Dirección	Puerto Montt	Lugar	Hotel Presidente Suite
Hora inicio	:	Hora término	:		

SECTOR	CARGO	NOMBRE	FIRMA
Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	Titular	María Angela Barbieri Bellolio	
	Suplente	Alejandro Gertosio Ramirez	
Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura	Titular	Pablo Ortiz Lima	
	Suplente	Héctor Pontigo Astudillo	
Representantes del sector industrial unidad de pesquería norte	Titular	Andrés Franco Henríquez	
	Suplente	Alejandro Zuleta Villalobos	
	Titular	Carlos Vial Izquierdo	
Representantes del sector industrial unidad de pesquería sur	Suplente	Valeria Carvajal Oyarzo	
	Titular	Mariano Villa Pérez	
	Suplente	Enrique Gutiérrez Fernández	



SECTOR	CARGO	NOMBRE	FIRMA
Representante sector artesanal X región	Titular	Juan García Saldivia	
	Suplente	Marcos Sánchez Sánchez	
	Titular	José Alvarado Milahuichun	
	Suplente	Alex Aguilar Hernández	
Representante sector artesanal XI Región	Titular	José Bautista Díaz Barría	
	Suplente	Rodrigo Quiroz Jorquera	
	Titular	Honorino Angulo Mansilla	
	Suplente	Rolando Mansilla Caicheo	
Representante sector artesanal XII Región	Titular	Jaime Aburto Díaz	
	Suplente	Roderik Alvarado Saldivia	
	Titular	Erardo Muñoz Cárdenas	
	Suplente	Fernando Pérez Hernández	
En representación de las plantas de proceso	Titular	Rubén Leal Pérez	
	Suplente	Eduardo Bruce Tornero	

